



ALICANTE PORT

Autoridad Portuaria de Alicante

## CONSULTAS EN FASE DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE S74/9 PARA LA CONTRATACIÓN DEL “SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A LAS INSTALACIONES DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE Y SUS FAROS.”

### CONSULTA NUMERO 13.

**PREGUNTA.-** Para poder realizar una memoria ajustada de la planta de autoconsumo necesitaríamos la dirección exacta de las oficinas y qué puntos se van a evaluar de la memoria de cara a obtener la máxima puntuación.

### **RESPUESTA.-**

Solicitud de acceso y conexión para Autoconsumo tipo 1  
Potencia solicitada: 15,18 kW  
Localización: Calle MUELLE DE PONIENTE, 1  
CUPS: ES0021000000503114AD

- El punto de conexión se realizará en el interior de la instalación del consumidor.
- Las instalaciones de enlace serán realizadas por su Instalador Electricista, según las “Normas Particulares para Instalaciones de Enlace” de esta empresa distribuidora y/o las aprobadas por la Administración correspondiente y cumplimentado lo indicado en los documentos que acompañan a este escrito.

### **PRESCRIPCIÓN 8.- INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA.**

El adjudicatario del concurso deberá realizar una instalación fotovoltaica para autoconsumo, llave en mano, de 15 KWp, para suministro de las oficinas. (100m2 aprox. en la azotea del Edif. De Oficinas de la Autoridad Portuaria de Alicante). Esta instalación será complementaria y enseriada a la ya existente. Los soportes de los paneles serán similares a los existentes.

La instalación fotovoltaica es un requerimiento de la licitación. La memoria será básica para una instalación de 15 KWp, a enseriar con la existente en la azotea del Edif. de Oficinas de la Autoridad Portuaria (actualmente ya existe una de Pot: 15 KWp). En esta memoria se deben describir los paneles a utilizar (tipo, potencia, etc), el sistema de sujeción de estos, planos y la tramitación para su legación y puesta en servicio. Esto tendría una puntuación de 5 puntos. (Anexo II del Pliego de Cláusulas Particulares).